



## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

### ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-25-0201, PARA LA **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EN OFICINAS E INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA”**, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **13:00** horas del día **14 de marzo de 2025**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, con domicilio en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Ana Eduviges Rubio Robles, Directora General de Administración, adscrita a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, comisionada por la Titular de dicho Órgano Auxiliar para estos efectos.

Acto seguido, la servidora pública que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición presentada por el licitante que acudió al Acto de Apertura de Propuestas de esta Licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión

encargada de realizar el análisis de las propuestas ha dictaminado que la empresa ATLAS GAPSIN, S.A. DE C.V., representada por el C. JOSÉ PABLO MELENDREZ VÁSQUEZ, es solvente por un importe unitario de \$21,816.00 (Veintiún mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) por cada elemento de seguridad cotizado, y en el caso concreto del guardia de seguridad del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Ures, Sonora, con un importe de \$21,616.00 mensuales, lo que en congruencia con los 151 elementos requeridos por la Convocante, asciende a un importe mensual de \$3'294,016.00 (Tres millones doscientos noventa y cuatro mil dieciséis pesos 00/100 M.N.), importe que al ser calculado por los meses de abril a diciembre de 2025, nos arroja un total de \$29'646,144.00 (Veintinueve millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta licitación.

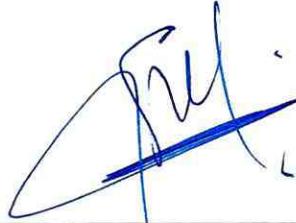
Se le hace saber a la empresa ATLAS GAPSIN, S.A. DE C.V., a través de su representante legal C. JOSÉ PABLO MELENDREZ VÁSQUEZ, que deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 01 de abril de 2025, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las propuestas de esta Licitación. Siendo las 13:28 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.

**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE SONORA**



**C. LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA  
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



C. LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER  
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



C. ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITO A  
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA  
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA ADSCRITO A  
VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

POR LA EMPRESA LICITANTE:



C. JOSÉ PABLO MELENDREZ VÁSQUEZ  
REPRESENTANTE DE ATLAS GAPSIN, S.A. DE C.V.

Esta foja corresponde al Acta de Fallo de fecha 14 de marzo de 2025, relativa a la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-25-0201.

